

DILOPER

INMOBILIARIA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DILOPER INMOBILIARIA CIA. LTDA.

Acta No. 02-2015

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de Abril del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Quito; se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **DILOPER INMOBILIARIA CIA. LTDA.** con la concurrencia de:

- **FRUTERA DEL LITORAL S.A.** , propietario de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Trecientos noventa y nueve** votos; y,
- **RUEDA MESIAS CARLOS MAURICIO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad y con derecho a **Un** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **CARLOS MAURICIO RUEDA MESIAS**, y actúa como secretario Ad-hoc, el señor **VICTOR MARIO SILVA MENICAGLI**.

Se deja constancia que el secretario Ad-hoc de la Junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión.-

DILOPER

INMOBILIARIA CIA. LTDA.

De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los Accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto de orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad **APROBAR** los siguientes Estados Financieros correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Flujo de Efectivo por el método directo e Indirecto
4. Estado de Cambios en el Patrimonio

Dichos Estados Financieros fueron elaborados bajo las Normas NIFF-NIC por el **Ing.-CPA. EDWARD ROBERTO TOVAR MITE** con Registro profesional No. 7489 del Colegio de Contadores Bachilleres y Públicos del Guayas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las once horas. **F) IRENE PARKER LEMA .- F) RUEDA MESIAS CARLOS MAURICIO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, 01 de abril del 2015.



VICTOR MARIO SILVA MENICAGLI
GERENTE GENERAL
DILOPER INMOBILIARIA CIA. LTDA.